

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 4437**  
CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL DE 1999  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 4441 DEL MARTES 11 DE MAYO DE 1999



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. <u>AGENDA</u> Ampliación.....	2
2. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesiones 4430 y 4431 .....	2
3. <u>INFORMES DEL RECTOR</u> .....	3
4. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> .....	10
5. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> Hora de finalización de sesión.....	13
6. <u>COMISION DE TRABAJO</u> Designación de representante del Consejo Universitario.....	13
7. <u>ANUNCIO</u> Con motivo del Día Internacional del trabajo e invitación a foro .....	14
8. <u>NOMBRAMIENTO</u> Del representante administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo .....	17
9. <u>VISITA</u> De candidatas al cargo de miembro suplente por el Área de Salud, en la Comisión de Régimen Académico .....	17

Acta de la sesión ordinaria **No. 4437** celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos Dent, Director; Área de Ingenierías, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Área de Ciencias Sociales; Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas, Dr. William Brenes, Área de la Salud, M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Srta. Vania Solano Laclé y Sr. José María Villalta Florez- Estrada, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Sr. José María Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. LUIS Estrada y Dr. William Brenes.

#### ARTICULO 1

**El Consejo Universitario, conoce una propuesta del señor Director para ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una propuesta del Magister Gilbert Muñoz Salazar a fin de expresar un saludo a todos los trabajadores de nuestro país, por medio de los medios de comunicación e invitar a todas las organizaciones sociales y populares al Foro que se llevará acabo el 15 de mayo en la Universidad de Costa Rica.**

EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación la modificación de la agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Sr. José María Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**En consecuencia, el Consejo Universitario, a propuesta del Director, ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una propuesta del Magister Gilbert Muñoz Salazar a fin de expresar un saludo a todos los trabajadores de nuestro país, por medio de los medios de comunicación e invitar a todas las organizaciones sociales y populares al Foro que se llevará acabo el 15 de mayo en la Universidad de Costa Rica. (Véase artículo 7 de la presente acta).**

#### ARTICULO 2

**El Director del Consejo Universitario somete a conocimiento, para su aprobación, las actas de las sesiones 4430 y 4431.**

EL ING. ROBERTO TREJOS recuerda que el Plenario discutió, oportunamente, estas actas, las cuales no se aprobaron porque se le encargó a la Unidad de Actas hacerles algunos cambios. Por economía de papel ahora sólo se distribuyeron los artículos que requerían algún cambio.

**En discusión el acta de la sesión No. 4430, artículo 7.**

Se producen algunos comentarios sobre modificaciones de forma que los señores miembros del Plenario aportan para su incorporación en el documento final.

EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación la aprobación del acta No. 4430 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Sr. José María Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. LUIS Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**En consecuencia, con modificaciones de forma, se aprueba el acta de la sesión No. 4430.**

**En discusión el acta de la sesión No. 4431.**

Se producen algunos comentarios sobre modificaciones de forma que los señores miembros del Plenario aportan para su incorporación en el documento final.

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta minutos ingresa la Srta. Vania Solano.\*\*\*\*

EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación la aprobación del acta No. 4431 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Se aprueba el acta de la sesión No. 4431, con modificaciones de forma.**

**En consecuencia, con modificaciones de forma, se aprueban las actas de las sesiones Nos. 4430 y 4431.**

**ARTICULO 3**

**El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:**

**a)- Semana Universitaria.**

**El señor Rector indica que todavía no hay una evaluación completa de lo ocurrido durante la Semana Universitaria, pero sí puede afirmar que transcurrió sin mayores problemas.**

La semana transcurrió muy bien, pero le gustaría tener la evaluación de los estudiantes, respecto de la participación, que globalmente fue menor que en años pasados; habría que evaluar por qué y qué efectos tuvo.

La reacción de la prensa no fue la mejor, y en este caso, no por acción, sino por omisión. Como no hubo conflictos, no hubo mayor interés de la prensa por la Semana

Universitaria. Eso es particularmente triste, y ha comenzado a hacer el comentario entre los periodistas, y ha tratado de evidenciar, que la prensa siente mayor interés por la crónica amarillista que por lo sustantivo. La actitud de los periodistas, durante la reciente Semana Universitaria, lo demostro muy claramente, lo cual es muy preocupante.

A partir de la próxima semana se encargará a una Comisión Especial hacer una propuesta de nueva Semana Universitaria, para que rindan su planteamiento en los próximos tres meses (mayo, junio y julio) para desacoplar el proceso de cambio de la Semana Universitaria del ciclo electoral estudiantil. Si este asunto se acerca mucho al ciclo electoral estudiantil habrá problemas para trabajarlo y no se puede esperar a que termine ese ciclo, lleguen a noviembre y se enfrenten a un problema.

La Administración ha estado evaluando si la acción más pertinente sería pedir la derogatoria del Reglamento vigente. Hay opiniones divididas respecto a eso pero podría ser una manera de empezar a trabajar con una hoja en blanco y hacer una reconceptualización completa de la Semana Universitaria en vez de hacer parches. Cree que se dejan llevar mucho por ciertos aspectos de la Semana Universitaria; la polémica de los encierros desvió la atención hacia otros asuntos importantes que son tan preocupantes como los encierros. Se trata de la comercialización y propaganda comercial dentro del campus universitario. Cree que hay que reconceptualizar el patrocinio comercial de la Semana Universitaria. Lo ha comentado con algunos estudiantes y la reacción ha sido muy sorprendida al principio, pero muy positiva. Hasta cierto punto, una gran parte del patrocinio se ha convertido en la venta muy barata de espacios publicitarios dentro de la Universidad de Costa Rica, durante la Semana Universitaria. Cree que se debe buscar un nuevo concepto para el patrocinio en el sentido de que hayan patrocinadores de la Semana Universitaria y no compradores de espacio publicitario. Desde ese punto de vista se pueden cambiar las reglas y que en la propaganda y en los documentos oficiales de la Semana Universitaria se reconocerá y se agradecerá el patrocinio de las empresas, sin

que ello implique una venta de espacios y vallas publicitarias dentro de la Institución, que realmente cambia el aspecto del campus durante esos días.

Es importante, también, comentar que hubo problemas con los encierros en cuanto a las paredes mismas. Se está tratando de estudiar de la mejor manera posible porque hubo una placa que se cayó y afectó a una estudiante que pasaba frente al encierro. Envié a un grupo de funcionarios de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) para revisar los encierros y el día siguiente tuvo el informe, que señalaba algunas debilidades importantes en los encierros. En todos habían problemas que señalar y aspectos muy básicos que ponían en evidencia que los directores y los decanos no habían cumplido con algunas de las tareas fundamentales. Por ejemplo, no estaban señaladas las salidas de emergencia en los encierros, salvo en un caso. Envié el informe a los decanos y directores quienes tomaron acciones y el viernes en la mañana, en un breve recorrido que hizo por el campus, encontró a los estudiantes amarrando placas y poniendo signos de salida de emergencia, muy diligentemente.

Aunque este año hubo una participación aumentada de los directores y decanos de las unidades académicas, todavía el proceso está a menos de medio camino. Eso es algo que debe verse con mucho cuidado en esta nueva etapa. La participación de los Decanos y de los Consejos Asesores, al menos en dos casos, se dio más por la necesidad de atender un conflicto que por convicción. En los casos en que se participó por convicción, las cosas funcionaron en forma diferente.

Cree que el balance debe hacerse con mucho cuidado tomando en cuenta todas las opiniones. Cree que habrán opiniones fuertes de algunos grupos estudiantiles porque las expectativas de ingresos o de recaudaciones fueran tan grandes como lo previeron inicialmente.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. felicita a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y a las Asociaciones de Estudiantes por la seriedad,

compromiso, y el nivel de organización que lograron durante la Semana Universitaria. Los resultados son claros en cuanto a que no hubo ningún problema importante, que demuestra que se puede desarrollar ese tipo de actividades siempre que se asuma la responsabilidad correspondiente. Nunca tuvo duda de que podían hacerlo, y hacerlo muy bien. De la misma forma felicita al señor Rector porque inició desde ya un proceso de planificación. Ha insistido mucho en ello y en lo que pueda colaborar, con muchísimo gusto participará. Lo que tiene que hacerse debe hacerse ya y con un espíritu de búsqueda de soluciones favorables para los diferentes sectores. Siempre ha estado en contra del patrocinio comercial y siempre lo ha dicho. Piensa que se debe analizar la posibilidad de buscar patrocinadores sobre las diferentes temáticas. Se le ocurre que se podría organizar un Carnaval con el tema del Ambiente y buscar el patrocinio de Green Peace. Existen otras posibilidades de patrocinios no comerciales y organizaciones importantes, a nivel mundial, que estarían interesadas en participar y en dar los recursos que los estudiantes requieren para armar sus carrozas y que no implican un espacio comercial. Eso es parte de la planificación seria y anticipada.

Externa su deseo de insistir, nuevamente, en la necesidad de desarrollar un proceso de prevención que desborda, en todos los aspectos, la Semana Universitaria. Se refiere al horrendo asesinato ocurrido la semana pasada en los Estados Unidos, el cual viene a unirse a otros seis asesinatos en masa en los Estados Unidos en los últimos dos años. Asimismo, se une a un problema creciente de violencia que han comentado varias veces en este Consejo Universitario y que de alguna manera se relaciona con la Semana Universitaria y que, de alguna manera, desborda absolutamente la semana universitaria y que se relaciona, también, con el amarillismo en el periodismo. En varias ocasiones ha tenido que enfrentarse, incluso en el Canal 15, con algunos periodistas por ese mismo asunto. El tipo de argumentos que ellos utilizan es totalmente insostenible. Ellos simplemente informan de un lado. Sin embargo, también ha tenido la oportunidad de

colaborar con el Sindicato de Periodistas para analizar la situación laboral de ese gremio y está convencido de que el problema va mucho más allá de los periodistas porque es un problema de los dueños de los medios y de quienes los controlan. Los periodistas se ven compelidos a actuar y a trabajar en los contenidos inadecuados de las noticias y en un tratamiento inadecuado. Es posible que se requiera de mayor formación humanista en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, pero ello no significa que haya un déficit importante en la formación de estos periodistas sino más bien en el manejo cada vez más inadecuado de los ratings y cada vez más inadecuado de la búsqueda de atención por parte de los televidentes, lo cual está contribuyendo a aumentar la espiral de violencia en Costa Rica y en el resto del mundo. También se debe intervenir en eso como parte de ese proceso de prevención. Alguna vez mencionó en este Consejo Universitario la necesidad de desarrollar un Seminario con periodistas para demostrarles los efectos directos que tiene tanto las noticias como los contenidos e imágenes de la televisión. Existe múltiple información, recogida en múltiples investigaciones, a través del mundo, para demostrar que no existe esa supuesta contradicción que los medios han pretendido mantener con respecto a las investigaciones; éstas son contundentes y claras en el sentido de que existe una influencia directa y nociva de los medios en la población.

A la par de la planificación desea insistir, una vez más, en la necesidad de que la Universidad de Costa Rica asuma la responsabilidad de participar en un proceso de prevención que puede iniciarse en la Universidad pero que debe desbordarse hacia su comunidad circundante e inevitablemente hacia el problema nacional.

EL M. GILBERT MUÑOZ expresa su deseo de reconocer el desempeño, la preocupación y el buen trabajo que realizó la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR). Su trabajo se orientó a darle un contenido diferente a la Semana Universitaria y es un esfuerzo que hay que reconocer. Asimismo, hay que reconocer también el

esfuerzo de la Administración para darle ese giro a dicha semana. Cree que efectivamente hay que tratar de mitigar el sentido mercantilista y con alto nivel de comercialización que llegó a tener la Semana Universitaria en cierto momento y que aún en la reciente mantuvo muchos de esos elementos. Esperó no ver pancartas en las mallas pero lo cierto es que el esfuerzo se está haciendo y en algún momento se logrará darle un contenido diferente. Estima que la solución para lograr el giro diferente no está en que la Universidad de Costa Rica se cierre a la comunidad nacional, porque ésta debe mantener el vínculo con lo externo y brindarle espacios a la juventud estudiantil costarricense para que comprenda y se acerca a la Universidad de Costa Rica, universidad pública de gran tradición en el país. Desde ese punto de vista, seguir trabajando ese giro no debe significar que se limiten las posibilidades de comunicación de la Institución con lo externo y especialmente con la juventud costarricense.

En términos generales le parece un esfuerzo considerable y se debe trabajar en ese sentido.

EL SR. JOSE MARIA VILLALTA señala que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) está muy conciente y empieza a crear esa conciencia en las diferentes Asociaciones Estudiantiles, de que hay que impulsar, a partir de ahora, cambios importantes en la forma en que se realiza la Semana Universitaria. Hay cosas que se deben reestructurar y replantear. Están tratando de impulsar un proceso mediante el cual esos cambios sean propicios y se den en un ambiente sano y para ello hay que tomar varias medidas. Un problema que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) ha tenido con algunas Asociaciones de Estudiantes es que su funcionamiento ha girado en torno a la organización de la Semana Universitaria. Pasada dicha actividad la organización estudiantil se diluye una vez que la Semana Universitaria ha concluido. Hay que hacer conciencia de que en el trabajo estudiantil hay otras posibilidades y muchas necesidades que van más allá de la Semana Universitaria. Por

tanto le solicita al Dr. Gabriel Macaya que empiecen a trabajar conjuntamente pues esta problemática tiene que ver con la organización de las actividades nocturnas como una alternativa de financiamiento. Está de acuerdo con que la captación de recursos no puede ser el único fin de las actividades y que éstas no justifican cualquier actuación. Sin embargo, para poder plantear eso hay que brindar ciertas condiciones. Se tiene que buscar la forma de brindar a las Asociaciones posibilidades y mecanismos novedosos de autofinanciamiento desde ahora, para romper la dinámica que se da. Dentro de las mismas Escuelas y Facultades cuando una Asociación de Estudiantes llega a asumir su cargo, existe toda una expectativa de qué hará para la Semana Universitaria. Para romper la dinámica hay que empezar, desde ahora, a impulsar mecanismos alternativos de financiamiento que se puedan trabajar en un contexto alejado de la polarizada y conflictiva situación de una próxima Semana Universitaria. En ese sentido habría que plantear la forma de crear los mecanismos de financiamiento de proyectos. Hubo una propuesta de la Administración, pero el problema es que estuvo inmersa dentro de la dinámica conflictiva de la Semana Universitaria. Solicita que la Administración y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) empiecen a trabajar en el planteamiento de esa propuesta, desde ahora. Otra realidad que deben discutir a fondo es que existen en ciertas facultades carencias básicas que deben resolver, para que las Asociaciones comprendan que hay otras perspectivas más allá de la Semana Universitaria. Cita el ejemplo del equipo de cómputo. Las Asociaciones se quejan fuertemente por la carencia de equipo básico de computación en ciertas unidades académicas. Hay que replantear, a nivel de la Administración Universitaria, si se está haciendo todo lo posible para solventar esas necesidades. Personalmente sabe que hay un porcentaje del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para la compra de equipo y la Universidad lo utiliza, pero a nivel estudiantil no se refleja la inversión. Sería importante entrar a trabajar los mecanismos que den prioridad a las necesidades estudiantiles y para replantear hasta qué punto

la Institución está distribuyendo bien los recursos. Todo esto lo plantea porque tienen gran interés de iniciar una discusión a nivel estudiantil a través del Congreso Estudiantil, que deberá realizarse este año y llevar a discusión el tema de la Semana Universitaria. Hay conciencia en las Asociaciones pero se debe crear un clima favorable y para lograrlo deben ponerse de acuerdo la Administración y los estudiantes, para solventar ciertas necesidades básicas que generan un ambiente de presión para los grupos estudiantiles.

Todavía no tienen el informe global de los resultados de la Semana Universitaria. En general se desarrolló en una forma bastante positiva. Hay disconformidad en los grupos estudiantiles a raíz del conflicto que se presentó y las actividades no pudieron desarrollarse de la mejor forma. Se trata de cosas que tendrán que discutir pero, en general, hay un sentimiento de satisfacción porque la Semana Universitaria salió bien. La Federación siente que pasó dicha semana y que ahora pueden darle prioridad a otros temas que también son motivo de preocupación, en relación con la problemática estudiantil. Al mismo tiempo existe el compromiso de darle seguimiento a la problemática y no permitir que a la próxima Federación de Estudiantes le quede el problema de tener que cargar con una Semana Universitaria que podría tener grandes conflictos.

A nivel estudiantil hay un compromiso de asumir este replanteamiento, participar activamente en la Comisión y hacer la discusión a nivel estudiantil, desde ahora, para salir airoso el próximo año.

Si se plantea la derogatoria del Reglamento vigente y se plantea la elaboración de uno nuevo, lo cual le parece razonable y necesario, hay que trabajar con mucha dedicación y celeridad. Igualmente el Consejo Universitario debe asumir la responsabilidad de darle un trámite expedito y responsable para tenerlo listo para el año entrante.

EL DR. LUIS ESTRADA se refiere al ambiente local en donde conviven muchas escuelas y facultades, particularmente al

estacionamiento 17. Lamentablemente la comercialización excesiva ha hecho que ese parqueo sea utilizado para fines estrictamente comerciales con evidente perjuicio para sus usuarios. Cree que ese es un punto que debe contemplarse en la nueva reglamentación de la Semana Universitaria. Es preciso regular la utilización de los espacios de estacionamiento. No es cierto que el estacionamiento 17 pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas. Es un estacionamiento del campus universitario y lo utilizan muchas unidades académicas.

El fondo del asunto sobre este parqueo es el siguiente. Tuvo la curiosidad de recorrer las instalaciones del campus durante la Semana Universitaria y en ciertos lugares, en la Escuela de Química, por ejemplo, el estacionamiento era normal. En el estacionamiento 17 del todo no se podía entrar y hubo actividades con un nivel excesivo de bulla, desde buenas horas de la mañana hasta buenas horas de la tarde. El trastorno para las actividades que se realizan alrededor de este espacio físico, a saber, Escuela de Física, Escuela de Matemática, varias Escuelas de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Económicas y otros sectores es tal, que es imposible impartir lecciones; es imposible realizar labores normales y allí hay también varios Centros e Institutos de Investigación. Se trata de una semana perdida y eso no puede ser. Es preferible tomar medidas y decir que durante la Semana Universitaria se suspenderá toda actividad universitaria para dedicarla al jolgorio, a buscar financiamiento para las Asociaciones Estudiantiles porque eso es lo único que parece interesar aquí. En alguna época la Semana Universitaria se hacía en la primera semana de julio, durante las vacaciones. Quienes van a plantear la reforma de la Semana Universitaria, deben pensar en esa posibilidad. No pueden darse el lujo de perder una semana entera. Su escuela, por razones de espacio físico, tiene que dar clases en las facultades de Ciencias Económicas, Derecho y en otros edificios. Por tratarse de cátedras colegiadas, pasarán dos o tres semanas para tratar de acoplar de nuevo los diferentes grupos. Aparte de ello no se puede hacer ningún examen y no se programan. Pero lo cierto es que la planificación curricular

y el desarrollo de los temas no se puede cumplir a cabalidad. No se puede trabajar y la gente abandona su lugar de trabajo porque no es posible trabajar allí, aunque sí se puede trabajar en otros lugares. De modo, que es necesario tomar en cuenta este trastorno serio que se está produciendo en el ambiente de trabajo. Hay que planificar eso muy bien y hay que encontrarle una solución porque, poco a poco, la comercialización se va extendiendo. Poco a poco el nivel de bulla anunciando conciertos desde las 8 a.m. y durante el resto del día, y jugando fútbol, que nada tiene que ver con la Semana Universitaria, provoca escándalos continuos en el estacionamiento 17. Eso no puede ser, están en una Universidad y la función es otra. Eso nada tiene que ver con actividades culturales, no tiene nada que ver con el desarrollo sano de ciertas cosas. De modo que a esto hay que ponerle mucha atención. ¿Quién es el responsable de la utilización de los estacionamientos? Hay que tomar medidas al respecto y ver cómo se baja el nivel de bulla que se produce en la Semana Universitaria y que impide el desarrollo normal de las actividades.

EL DR. WILLIAM BRENES se une a la felicitación a favor de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y de la Administración Universitaria por todos los esfuerzos hechos para bajar los niveles de violencia de la Semana Universitaria. Es evidente que entre la Semana Universitaria de 1998 y la de 1999 hay una diferencia notable en cuanto a los niveles de violencia. Realmente se ha logrado un marco para favorecer más el intercambio de los estudiantes con la comunidad costarricense y la misma comunidad universitaria.

Sin embargo, un hecho lamentable, que es digno de mención, es el destrozo de los rótulos de la Escuela de Salud Pública, en el edificio de la Facultad de Medicina. Aparentemente hay testigos de quiénes cometieron esos hechos de vandalismo, sin embargo solicita que se haga una investigación de los hechos que oscurecen algunos elementos de la Semana Universitaria. Para una nueva escuela, como la de Salud Pública, es llamativo que se hayan producido esos hechos

y se deben sentar las responsabilidades del caso. Ayer recibió la información de parte del Director y de los profesores de dicha unidad académica.

EL ING. ROBERTO TREJOS cree que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y la Administración Universitaria hicieron un esfuerzo importante por mejorar la seguridad y tranquilidad dentro de la Semana Universitaria. Siente que hay cosas por arreglar y preocupaciones de los estudiantes por la parte económica. A los estudiantes de la Facultad de Ingeniería no les fue bien con lo económico. Los del Área de la Salud fueron los que más cumplieron los reglamentos pero también tienen problemas económicos porque no lograron el ingreso que esperaban. Todo eso es importante resolverlo en los próximos tres meses.

Este año vio las anomalías del parqueo 17 porque la oficina que ocupa en la Facultad de Ingeniería da a ese estacionamiento. Tradicionalmente, en Semana Universitaria, no se puede trabajar allí. Las escuelas de Ingeniería que están en ese edificio durante la Semana Universitaria han tenido que suspender labores y es importante decidir qué se quiere en el futuro sobre este aspecto. Cuando se pasó la Semana Universitaria para el mes de abril se dijo que era para evitar las lluvias y este año las lluvias fueron iguales. Por otro lado, la Semana Universitaria, unida al período de vacaciones, causa menos problemas al avance de los cursos, aunque tenga otros inconvenientes. Cree que es necesario revisar, dentro de la modificación de la reglamentación, cómo ajustar este aspecto. La ventaja de hacerla en julio o agosto es que no sería tan rápido con respecto a la toma de posesión del nuevo directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), y les permitiría a los estudiantes organizarla sin presión. No pide que sea en esa forma sino que lo tomen en cuenta.

EL DR. GABRIEL MACAYA cree que los vínculos con la comunidad en las últimas Semanas Universitarias se han incrementado; han aumentado sensiblemente las actividades diurnas, que son las actividades en que más

sustantivamente se logra una interacción con la comunidad, en el sentido más amplio, pues participan escuelas y colegios. Este año se tomó la decisión de no cobrar a las escuelas, lo que causó un cierto problema a las Asociaciones de Estudiantes, que redujeron sus fuentes de ingresos. Es interesante hacer notar que ya hay competencias por cierto tipo de actividades entre las mismas escuelas y facultades. Por ejemplo, el show farmacéutico compite con el show químico. Sí ha sido muy complicado cómo regular el cobro al ingreso de muchas de esas actividades, para escuelas y colegios. La propuesta que se hizo fue que aquellos estudiantes que vinieran con uniforme tendrían entrada libre, Sin embargo, en la Facultad de Microbiología se presentó una situación muy particular; su hija es estudiante de cuarto año en dicha carrera y habían organizado un puesto para análisis de sangre, tipo, Rh y hematocrito. Cuando empezaron a hacer los análisis, para lo cual cobraban ciento cincuenta colones, notaron que muchas de las escuelas, especialmente rurales o urbanomarginales presentaban mucha anemia. El cobro limitaba el examen porque no todos se lo hacían y entonces los mismo estudiantes de microbiología decidieron eliminar el cobro para ampliar el acceso y determinaron que la Asociación de Estudiantes buscaría otra fuente de recursos para pagar los exámenes. Es interesante la respuesta de los estudiantes universitarios enfrentados ante un problema social, dentro de la Semana Universitaria, que responden como siempre ha esperado que lo hagan los estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Esas anécdotas hay que documentarlas porque son importantes. La reacción fue adecuada y oportuna. De conformidad con el resultado se les hacían las observaciones del caso y se les recomendaba visitar el Centro de Salud, el EBAIS, al médico y hablar con los padres y la maestra. Es preocupante el índice de hematocrito bajo (anemia) que resultó de la prueba general.

Por otra parte, la propuesta de financiamiento de proyectos estudiantiles es de hace dos años y nunca ha sido asumida por los estudiantes. No se puede hablar de la falta de oportunidad. La oferta ha estado presente desde hace dos años y quisiera que estableciera un mecanismo que, de alguna

forma, permitiera una discusión donde se diga formalmente el camino a seguir.

En cuanto al equipamiento y el pretexto de la compra es complicado. La Universidad está haciendo un esfuerzo de equipamiento informático sin precedentes. Sin embargo, pareciera que esos equipos no llegan a los estudiantes. Si bien la Administración Central tiene una cierta responsabilidad en esta materia, se deben analizar las políticas que aplican los Directores y Decanos. En eso hay algo digno de revisión, puesto que la Comisión central asigna el equipo por área y facultades. Es el área, facultad o escuela la que decide el destino específico del equipo de informática. Quizá descubran un círculo vicioso en el cual el decano pueda pensar que para qué darle a los estudiantes si ellos las compran y, a su vez, los estudiantes las compran porque el decano no les da. Ese círculo vicioso, en caso de existir, deberá romperse de alguna forma.

También externa su deseo de recalcar lo bueno y el pecado por omisión. Hace un año la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, dos semanas después de la Semana Universitaria y con miras en lo ocurrido, convocó a un foro para la discusión de la Semana Universitaria y ninguna Asociación respondió. No se trata de la misma Federación de Estudiantes pero allí hubo un antecedente importante en el que hubo una respuesta estudiantil que no fue asumida por el conjunto de estudiantes.

Además, hay otras cosas muy frustrantes. Se encontró un puesto de comida que no cumplía con las normas de salud; se cerró y pocas horas después había un recurso de amparo que obligó a abrirlo y con la certeza del incumplimiento de las normas de salud. Se puede poner en peligro la salud de los estudiantes universitarios y la Institución se ve imposibilitada de actuar. Realmente eso lo desconcertó profundamente porque hubiera creído que frente a la infracción de la Ley General de Salud no podía prosperar ese tipo de recurso. La Universidad de Costa Rica se vio obligada a consentir la operación de ese puesto de comidas.

También le preocupa mucho el comentario

del Dr. William Brenes. No está al tanto de los rótulos y hay que buscar el origen de esos hechos de vandalismo.

En cuanto al estacionamiento 17, inicialmente, se había logrado una fórmula mediante la cual sólo un tercio del parqueo sería ocupado en puestos de comida. Así fue hasta el miércoles en la mañana, cuando pasó por ese sector y había un número importante de automóviles parqueados. Después vio que estos fueron desplazados por la organización de un partido de fútbol salón y otras actividades. La Universidad de Costa Rica tiene maravillosas instalaciones para actividades deportivas; son un privilegio que tienen pocas universidades en el mundo. La Universidad de Costa Rica no tiene un estadio para cien mil personas pero sí tiene un ambiente espléndido para ese tipo de actividades y parte de lo que podría acordarse con las Asociaciones Estudiantiles, en el futuro, es que todas las actividades se organicen en las instalaciones que tiene la Universidad para ese tipo de actividades. Así se bajaría la presión sobre el uso de los estacionamientos.

Personalmente cree que todavía tienen una idea un poco aldeana de la Universidad. Cómo es posible que el encierro de la Facultad de Ingeniería no esté a la puerta de ésta. Se debe buscar un mecanismo para que se comprenda que la Ciudad Universitaria puede ser integral y planificado de una manera muy inteligente. Incluso, para esas actividades, podrían desplazarse los estudiantes de los colegios a las instalaciones deportivas para que vean lo que existe y lo que se hace.

De manera que hay gran cantidad de puntos positivos que quiere rescatar y agradece los comentarios.

#### **b) Invitación a la firma de un convenio.**

**Informa que mañana, a las 11 a.m., la Universidad de Costa Rica firmará un Convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social para desarrollar todo un plan de atención primaria en Salud en la región de Montes de Oca y Curridabat.**

Agrega que se trata de un Convenio sustantivo en el cual la Universidad de Costa Rica asume una serie de responsabilidades operativas, conjuntamente con la C.C.S.S., por la salud de estos cantones, dentro del esquema de la desconcentración de servicios que ésta tiene. Es un reto institucional muy importante que ha sido trabajado, desde hace más de un año, por un grupo de universitarios.

Se excusa por tener que retirarse para asistir a dicho acto y espera la participación del Consejo Universitario, que fue invitado a participar en el acto en el cual asistirán el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Salud Pública, el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social y muchas autoridades de salud y universitarias para iniciar, con la firma del convenio, una actividad que promete ser una actividad compleja pero sustantiva para el desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. solicita una copia del convenio.

Señala que hay un pequeño grupo de la comunidad que ha estado oponiéndose y le gustaría conocer el texto.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que ha sido un proceso muy complejo con la comunidad, hay sectores de ésta que se oponen y otros que están a favor. Hay cierto temor a que la presencia de la Universidad contribuya a academizar excesivamente un servicio fundamentalmente participativo. Todo eso está garantizado en el Convenio. En cuanto al documento en sí, no podrá enviar una copia antes de firma del Convenio porque se negociará hasta las 10 de la mañana, algunos aspectos que son difíciles. Sin embargo, tan pronto lo suscriba enviará una copia al Plenario para que los conozcan y discutan. Más que el Convenio enviará el documento de plan operativo que es lo que en algunos casos causaría preocupación en algunos grupos de la población.

#### **c)- Ejecución de la partida de viáticos.**

**Explica el señor Rector que la partida de viáticos fue analizada y se hizo una**

**comparación entre los viáticos y pasajes aprobados hasta el mes de abril de 1999, con el mismo período de 1998. Se hace un desglose por áreas académicas, oficinas y grupos de oficinas administrativas.**

Del estudio resultó que en cuanto a viáticos la ejecución es idéntica a 1998. En cuanto a pasajes es cerca de un 25% menor, en 1999. De modo, que desde ese punto de vista, la preocupación del Consejo Universitario debería ser menor en cuanto a la ejecución. En cuanto a presupuesto se había gastado cerca del 45%, en 1998 y la misma suma en 1999.

Si se comparan gastos sobre presupuesto de abril de 1998, en esa fecha ya se habían consumido en pasajes, cerca del ochenta por ciento de presupuesto, en esta ocasión están cerca de dos tercios del presupuesto. Eso es la norma, y es necesario reforzarlo a final de año. Indica que deja una copia con el Director a fin de que lo analicen con cuidado.

#### **ARTÍCULO 4.**

**El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:**

##### **a) Permiso**

**El señor Marco V. Fournier Facio, M.Sc., solicita permiso para no asistir a la sesión del miércoles 28 de abril de 1999.**

Agrega el Ing. Roberto Trejos que el señor Fournier participará en el seminario EL IMPACTO SOCIAL DE LA APERTURA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES: EXPERIENCIA INTERNACIONAL.

Somete a votación la solicitud de permiso.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de votar Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

Somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de votar Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo las razones expresadas por el M.Sc. Marco Vinicio Fournier, ACUERDA, concederle permiso para no asistir a la sesión que celebrará el miércoles 28 de abril de 1999. El Máster Fournier participará en el seminario "El Impacto Social de la Apertura del Sector de telecomunicaciones. Experiencia Internacional".**

**ACUERDO FIRME.**

#### b) Prórroga de plazo.

La Doctora Susana Trejos M., Coordinadora de la Comisión Especial, que analiza los lineamientos para la organización administrativo-financiera de los programas de posgrado con financiamiento externo, solicita una nueva prórroga para presentar el informe al 30 de junio de 1999, con el fin de que la Comisión pueda recopilar mayor información antes de emitir el dictamen correspondiente.

LA DRA. SUSANA TREJOS explica que están solicitando la ampliación, porque conforme avanzaron en el estudio de esa modalidad de programas de posgrado, con financiamiento complementario, se han dado cuenta de la necesidad y conveniencia de escuchar a muchos participantes en ese proceso. Por ejemplo, el jueves pasado escucharon al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de la Escuela de

Medicina, así como al Decano de la Facultad de Odontología. Pero desean escuchar a otros directores de esos programas. Todavía no han logrado concertar una cita con la Decana de Estudios de Posgrado. Sin embargo, creen que se debe abrir un tiempo para escuchar a la mayor parte de las personas, a fin de formarse un mejor criterio.

Por otra parte, existen algunas consultas, como por ejemplo a la Oficina Jurídica, de la cual todavía no ha llegado la respuesta. Por lo tanto, se necesita más tiempo para poder concluir en algún documento.

EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación la solicitud de la Dra. Susana Trejos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**El Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones de la Dra. Susana Trejos, ACUERDA prorrogar hasta el día 30 de junio el plazo para que la Comisión que analiza los lineamientos para la organización administrativo-financiera de los programas de posgrado, presente el informe que se le solicitó.**

#### c) Comisión de Régimen Académico.

El Doctor Claudio Soto Vargas, Presidente de la Comisión de Régimen Académico, remite el Informe de Labores correspondiente al período abril 1998 a marzo 1999.

El informe se hará circular entre los señores Miembros del Consejo Universitario.

#### d) Reformas constitucionales.

**Petición firmada por muchos universitarios mediante la cual solicitan al Consejo Universitario se pronuncie públicamente sobre las reformas**

**constitucionales, artículos 121, 188, 189 y 190, que están propuestas en la Asamblea Legislativa.**

**El señor Rector manifiesta que hizo la consulta a la Oficina Jurídica.**

MARCO FOURNIER M.Sc. manifiesta que si el Consejo se pronuncia, perdería la opción de ser consultados. Lo que sí es importante, es que se inicie un análisis de las propuestas, ya que a pesar de que no fue aprobado, el proceso sigue vivo, por lo que es importante que se inicie ese proceso de análisis.

Considera importante que se le aclare a ese grupo la situación en ese sentido.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que como ya había comunicado en otro informe, envió una consulta a la Oficina Jurídica, de esas modificaciones y se están haciendo los estudios respectivos. También dentro de ese mismo comentario de forma, está la convocatoria al foro, que está haciendo la FEUCR y el Consejo Universitario, que es parte de ese proceso de discusión y que es importante anotarla.

En cuanto al comentario de fondo es un poco más delicado y en ese sentido, considera que con mucha frecuencia los universitarios juegan con la autonomía universitaria, y eso se debe pensar más de una vez. La Universidad de Costa Rica no es una institución autónoma y eso debe quedar muy claro, en el sentido del título cuarto de la Constitución Política, que define cuales son las instituciones autónomas. La Universidad de Costa Rica, tiene una autonomía consagrada por un artículo previo, que es una autonomía especial y mayor. Por lo tanto, decir que la Universidad de Costa Rica es una institución autónoma y que estaría afectada por los cambios en las regulaciones estatutarias, respecto a las instituciones autónomas, primero es un error, y segundo podría ser peligroso, porque es acercar conceptualmente la Universidad de Costa Rica a una Institución autónoma, que no lo es, porque las autónomas, tales y como quedaron modificadas o distinguidas, después de las diferentes reformas que ha tenido en 1993 la Constitución Política de Costa Rica, y sobre

todo las reformas cuando se crea la representación en las juntas políticas, dejaron de ser autónomas. Por lo tanto, ni siquiera la Universidad puede acercarse a esa definición de autonomía institucional, que tiene la Constitución. La autonomía de la Universidad, responde a otros principios y es una autonomía mayor. En ese sentido, hay un dictamen de la Sala Constitucional, que lo dice muy claramente. Por lo tanto, la preocupación no debe venir en cuanto a que afecte respecto a esa autonomía mayor que tienen las universidades públicas, pero sí considera que la Universidad debe preocuparse y discutir las implicaciones, que esas modificaciones de la Constitución, tienen sobre la vida y el desarrollo del país y eso es otro problema, que debe discutirse. Por lo tanto, eso es lo que se está haciendo con esa convocatoria y con otra que está haciendo el CONARE, para tener el mismo tipo de discusión. Nuevamente, la Universidad está dando ejemplo de lo debe ser como universidad. Pero por favor, hay que tener cuidado de no manipular el concepto de autonomía universitaria y es su criterio, que esa carta, desde ese punto de vista es un poco osada, porque asocia la autonomía universitaria, con la autonomía de las instituciones autónomas. Lo que como universitarios no se debe permitir, ni que conceptualmente se haga, ni que de hecho los diputados lo hagan, y la tentación que podrían tener los diputados de convertirla en institución autónoma, sería catastrófica y ahí sí, la universidad pública se acabaría.

EL ING. ROBERTO TREJOS indica que con la explicación del Dr. Gabriel Macaya, queda claro el motivo por el cual, él no había presentado el asunto para discusión, pues luego de hablar con el Dr. Macaya, consideró conveniente que lo subiera, incluyendo el pronunciamiento de la Oficina Jurídica, y desde ese punto de vista, con toda esa información, el Consejo hiciera su pronunciamiento.

Señala que en relación con lo expresado por Marco Fournier, M.Sc., está de acuerdo, en el sentido de que el Consejo no se puede pronunciar antes de tiempo, porque una vez que la Asamblea consulte, podría decir que el Consejo ya se pronunció y por lo tanto, no se

le hace la consulta. Por lo tanto, se debe tener cuidado con actitudes que pueda tomar el Consejo, independientemente de la solicitud que puede venir, muy bien fundamentada, de todos los miembros de la comunidad universitaria.

EL M. GILBERT MUÑOZ indica que el grupo es numeroso, por lo que es conveniente darles una respuesta de lo que se está haciendo.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que preparará una respuesta, en los términos discutidos hoy, o sea, las actividades que se están desarrollando, los dos foros, el de la Universidad y el del CONARE, y la consulta a la Oficina Jurídica. En cuanto a la autonomía, lo reservará para un comentario posterior.

**El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios DISPONE manifestar a los firmantes que este asunto será analizado tan pronto tenga la opinión de la Oficina Jurídica.**

e) Invitación a la firma de un convenio entre C.C.S.S. y la U.C.R.

El señor Rector, mediante el oficio No. R-2159-99 extiende invitación a los Miembros del Consejo Universitario para que asistan al acto de Firma del Convenio entre Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual se ejecutará el Proyecto Módulo de Atención de Salud Integral para los Cantones de Montes de Oca y Curridabat.

El acto se celebrará el próximo miércoles 28 de abril, a las 11 horas, en el Auditorio de la Facultad de Agronomía, con la presencia del señor Presidente de la República, Dr. Miguel Angel Rodríguez, el señor Ministro de Salud, Dr. Rogelio Pardo Evans y autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social y de la Universidad de Costa Rica.

#### ARTICULO 5

**EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación una propuesta para que el**

**Consejo Universitario sesione el miércoles 28 de abril hasta las diez horas con cuarenta y cinco minutos.**

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo propuesta del Director y en vista de que los señores Miembros de este Organo Colegiado asistirán al acto de la firma del convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual se ejecutará el Proyecto Módulo de Atención de Salud Integral para los Cantones de Montes de Oca y Curridabat, el cual tendrá lugar el miércoles 28 de abril a las 11 horas, en el Auditorio de la Facultad de Agronomía, ACUERDA sesionar ese día hasta las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

#### ARTICULO 6.

El Consejo Universitario procede a designar al Representante de este Organo Colegiado, en la Comisión de trabajo que integrará la Administración con base en lo acordado en la sesión No.4436, artículo 9, punto I.

EL ING. ROBERTO TREJOS aclara de según el acuerdo, el Consejo Universitario

debe elegir a uno de sus Miembros para que integre la Comisión.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que él sintió dentro del plenario, un consenso, en cuanto a que fuera el Ing. Roberto Trejos quien asumiera esa representación, por lo tanto, lo propone para que integre la comisión.

EL ING. ROBERTO TREJOS somete a votación la propuesta del Dr. Gabriel Macaya.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se inhibe de votar el Ing. Robert Trejos.

Somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se inhibe de votar el Ing. Robert Trejos.

Al momento de la votación se encontraban ausentes el M. Gilbert Muñoz y Marco V. Fournier M.Sc.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Ing. Roberto Trejos Dent como Representante de este Organó Colegiado en la referida Comisión de Trabajo.**

**ACUERDO FIRME.**

#### ARTICULO 7

**El Consejo Universitario conoce una propuesta del Magister Gilbert Muñoz Salazar, con el objeto de que se publique en los medios de comunicación colectiva un saludo a todos los trabajadores de nuestro**

**país y se invite a todas las organizaciones sociales y populares al Foro “Venta de activos y apertura de mercados: Un espacio impostergable”, que se llevará a cabo el 15 de mayo en la Universidad de Costa Rica.**

EL M. GILBERT MUÑOZ expone su propuesta que a la letra dice:

#### “CONSIDERANDO QUE:

1) El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

2) Para este propósito, la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

3) El acuerdo tomado en la Sesión No. 4423, artículo 1, celebrada el miércoles 3 de abril de 1999 estipula que una comisión especial se encargará de:

\*Sistematizar y difundir la información producida por las distintas Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica, sobre este tema.

\*Intensificar el diálogo universitario, con la participación de las distintas instancias universitarias.

\*Solicitar a las diferentes Unidades Académicas un pronunciamiento al respecto.

\*Presentar un plan que permita desarrollar un proceso de convocatoria nacional, en un plazo no mayor al 1 de abril de 1999, con el fin de que los diferentes grupos y organizaciones sociales analicen esta situación y se pronuncien al respecto.

#### ACUERDA:

1) Saludar a todos los trabajadores de nuestro país, en este primero de mayo, y reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, para la consecución de una verdadera justicia social y del desarrollo integral de nuestro pueblo.

2) Invitar a todas las organizaciones sociales y populares al foro nacional, que se realizará el sábado 15 de mayo en la Universidad de Costa Rica, en donde los sectores populares organizados puedan debatir la situación sobre las tendencias de privatización de activos y apertura de mercados y coordinar estrategias de acción.

3) Publicar el presente acuerdo en los principales medios de comunicación del país y en el Semanario Universidad.”

Agrega el Magister Muñoz que ese es un día de celebración mundial, y precisamente, por eso la Asamblea Legislativa trabaja de

forma especial. Por lo que, considerando algunos aspectos del Estatuto Orgánico, cabría el acuerdo que propone en este momento, el cual es un saludo a los trabajadores de este país

Explica que generalmente en esta celebración las diferentes expresiones giran precisamente en la dirección que establece el Estatuto Orgánico, es decir, lograr toda formación de la sociedad para un bien común, a fin de conseguir una verdadera justicia social y que haya un desarrollo completo e integral de nuestro pueblo. La segunda parte del acuerdo, es invitar a las organizaciones sociales populares, al foro nacional que se realizará el sábado 15 de mayo, en las mismas instalaciones de la Universidad de Costa Rica, el cual fue producto de un acuerdo tomado por el Consejo Universitario, a propuesta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. La tercera parte del acuerdo es publicar este acuerdo en los principales medios de comunicación del país y en el Semanario Universidad. Agrega que es oportuno publicar el acuerdo el sábado primero de mayo.

MARCO FOURNIER M.Sc. manifiesta que el primero de mayo reviste una importancia fundamental, y en estos momentos, no sólo por la situación que vive el país, sino porque de alguna manera, el primero de mayo había venido decayendo sistemáticamente y ha vuelto a tener un renacer, especialmente con participación de organizaciones de mujeres, ecologistas, estudiantes, de modo que cualquier iniciativa para estimular ese renacer, es muy estimulante.

En cuanto al acuerdo 2, la Vicerrectora de Acción Social ha sido de enorme ayuda, sin embargo, han tenido problemas de convocatoria. Por ejemplo, DINADECO, no tiene una lista de organizaciones comunales del país, de modo que la convocatoria, no ha sido todo lo amplia que hubiesen deseado, ya que el propósito era hacerla personalizada, sin embargo, siempre se están enviando cartas a muchas organizaciones, pero no lo masivo que quisieran. Por lo tanto, el segundo punto refuerza esa preocupación.

La mesa redonda ya está conformada y es de lujo, ahí tanto el Poder Ejecutivo, como la Asamblea Legislativa están enviando a personas de muy alto nivel.

Reitera que en cuanto al proceso de convocatoria, cualquier colaboración es bienvenida, por lo que el segundo acuerdo está muy bien.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que ha sido política de la Administración, no aceptar las solicitudes de la comunidad universitaria, para publicar saludos a diferentes grupos o sectores, ya que llegó el momento en que la situación se desbordó. Indica que estos grupos sociales son particularmente importantes, que van desde sectores amplios como las cooperativas, hasta asociaciones internacionales, sin embargo, esas solicitudes se han rechazado. Sobre el particular, debe quedar muy claro que es un acuerdo del Consejo Universitario y por lo tanto, no seguiría el trámite normal de la Universidad, porque se estaría entonces, corrigiendo una política de la Administración respecto a la publicación de saludos.

Por otra parte, la convocatoria al foro del 15 de mayo, es parte de una estrategia de divulgación muy bien pactada y muy bien montada, por lo que desde ese punto de vista, la publicación ya se va realizar.

Respecto al acuerdo, le preocupa su forma, que no esté el texto de lo que se va a saludar. ¿Quién lo redactaría? ¿Quién se ocuparía de ese proceso? Por lo tanto, por las implicaciones que tienen desde una política administrativa, está en contra del acuerdo.

En cuanto al punto 2, está totalmente de acuerdo y tienen todo el respaldo, para que la divulgación del foro se dé, de la manera más amplia posible.

Reitera que su preocupación es el saludo a sectores.

EL ING. ROBERTO TREJOS explica que hay un asunto que le preocupa, aunque no está en contra de saludar a los trabajadores, pues es un día muy importante, pero hay un

problema de presupuesto y eso sería un gasto adicional, al costo del foro, que está siendo muy alto. Por lo que solicita se limiten los gastos, en lo que sea posible, pues también ya está en trámite una invitación al foro, a través de la Vicerrectoría de Acción Social. Indica que por esa razón, él está en contra de esa nueva publicación, sin embargo, si el Consejo Universitario aprueba la propuesta, se publicaría el acuerdo y no habría ningún saludo adicional.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que dado que no existe un saludo redactado y que por razones de tiempo, no habría posibilidad de hacerlo y que el propósito fundamental es hacerse presente ante la comunidad nacional en un día tan importante como el primero de mayo, y reafirmar el compromiso de la Universidad, con el bien común, propondría que el primer acuerdo no dijera saludar a todos los trabajadores de nuestro país, sino decir: "Reafirmar en este primero de mayo, día internacional del trabajo, el compromiso de la Universidad, con las transformaciones que la sociedad necesita,...". En cuanto al segundo acuerdo, se repite dos veces el sujeto, tal vez la redacción quedaría más clara de la siguiente manera: "Invitar a todas las organizaciones sociales, gremiales y sindicales, al foro nacional, que se realizará el sábado 15 de mayo en la Universidad de Costa Rica, en el cual podrán debatir la situación sobre las tendencias de privatización, etcétera."

MARCO FOURNIER M.Sc. manifiesta que le preocupa texto donde dice "gremiales y sindicales", pues se podría entender que el foro es sólo para ese tipo de organización.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que en relación con el anuncio, a pesar de que había argumentado primero de que no podría ser foro nacional, porque no se tenía capacidad con la institución para convocar a un foro nacional, se puede tener una convocatoria nacional, a un foro universitario. Señala que el anuncio salió como foro nacional y dice, se invita a las organizaciones populares, de modo que si se desea ser consecuente, debe usarse la misma terminología usada en los diferentes anuncios. Por lo tanto, sería invitar a todas las organizaciones populares.

EL ING. ROBERTO TREJOS recomienda entrar en sesión de trabajo, para analizar la redacción de la propuesta.

\*\*\*\*A las diez horas y veinticinco minutos el Consejo Universitario entra en sesión de trabajo.\*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas y treinta y cinco minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión ordinaria.\*\*\*

EL ING. ROBERTO TREJOS indica que someterá a votación la propuesta, para que se publiquen los acuerdos uno y dos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ing. Roberto Trejos.

Somete a votación declarar el acuerdo en firme.

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ing. Roberto Trejos.

EL ING. ROBERTO TREJOS razona su voto. Señala que su oposición no es por el fondo del acuerdo, sino por asuntos presupuestarios, ya que el anuncio representa un gasto adicional.

**El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas, comentarios, de introducirle enmiendas a la propuesta, ACUERDA publicar el siguiente aviso:**

**ACUERDA:**

**1. Reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, para la consecución de una verdadera justicia social y del desarrollo integral de nuestro pueblo.**

**2. Invitar a todas las organizaciones sociales y populares al Foro que se realizará el sábado 15 de mayo, a partir de las nueve horas en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba de la Facultad de Derecho, para debatir la situación sobre las tendencias de privatización de activos y apertura de mercados y coordinar estrategias de acción.**

**3. Publicar el contenido de los acuerdos 1 y 2 en los medios de comunicación colectiva del país y en el Semanario Universidad.**

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta minutos el Consejo Universitario toma receso.\*\*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas con cincuenta y cinco minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L., Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya e Ing. Roberto Trejos.\*\*\*\*

**ARTÍCULO 8.**

**El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, nombrar al representante por el sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.**

EL ING. ROBERTO TREJOS señala que es importante aclarar el procedimiento que utilizaría el Consejo, en el caso de que hoy tampoco se nombre al miembro administrativo ante el Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo. Explica que si ninguno logra los siete votos, es porque no reúnen los

requisitos suficientes para ser electos en ese puesto y por lo tanto, sería necesario hacer una nueva convocatoria.

Agrega que hoy someterá nuevamente a votación la elección del miembro del sector administrativo ante la Junta, con un máximo de tres veces, pero si ninguno de los candidatos llega a obtener los siete votos, la conclusión es que ninguno tiene el apoyo suficiente y por lo tanto, el Consejo iniciaría un nuevo proceso de convocatoria de candidatos para ese puesto.

Indica que los candidatos son: la Licda. Maribel Varela Fallas y el M.BA. Guillermo Bermúdez Piedra.

Somete a votación secreta el nombre de los candidatos y se obtiene el siguiente resultado:  
Licda. Maribel Varela Fallas: Siete votos.  
M.BA. Guillermo Bermúdez Piedra: Cuatro votos.

**Por lo tanto, conocido el resultado de la votación secreta se nombra a la Lic. Maribell Varela Fallas como Representante del sector administrativo, por el período de dos años, a partir del 22 de abril de 1999.**

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 9**

**El Consejo Universitario, a las once y cinco minutos, recibe la visita de la Dra. Lilliana Reyes Lizano y Dra. Jollyanna Malavassi Gil, candidatas para ocupar el cargo de miembro suplente por el Area de Salud, en la Comisión de Régimen Académico.**

EL ING. ROBERTO TREJOS agradece a la Dra. Lilliana Reyes Lizano y Dra. Jollyanna Malavasi Gil, por hacerse presentes en el plenario.

LA DRA LILLIANA REYES señala que labora en el Departamento de Parasitología. Agrega que ha sido un honor, el formar parte del equipo de trabajo del Dr. Ismael Chinchilla, experiencia que ha incidido grandemente en su formación académica.

Señala que se inició laborando en el INISA,

y de todo el quehacer universitario, el que más satisfacción personal le brinda, es la docencia y juntamente con ello, la investigación, debido a que una es complemento de la otra.

Con respecto a la posible participación como miembro suplente por el Área de Salud en Régimen Académico, estima que se han dado muchas situaciones con respecto a los métodos de evaluación de los trabajos como profesores, situaciones que le han molestado en su momento y su posible nombramiento vendría a ser una interesante oportunidad de conocer como se llevan a cabo los procesos y si es del caso participar en ellos con el afán de mejorarlos.

Además considera que es una excelente oportunidad para conocer las áreas que conforman a la Universidad de Costa Rica, aplicando un criterio evaluativo.

LA DRA. JOLLYANNA MALAVASI señala que es profesora catedrática de la Escuela de Medicina, y labora en el Departamento de Fisiología.

Por otra parte, agradece la invitación hecha, porque le brinda una oportunidad muy interesante, para compartir y meditar sobre el significado de Régimen Académico. Indica que el ser candidata al puesto de representante suplente por el Área de Salud, ha estimulado su mente. Ha sido una fuente extra de oxígeno, que ha avivado esa llama que se lleva adentro, esa llama de universitario que siempre está encendida por su alma mater.

Agrega que al ser candidata le ha hecho cuestionarse sobre el análisis de la validez y la vigencia de las estructuras orgánicas de la Universidad de Costa Rica, debe ser objeto diario y lógico de pensamiento, pero al volverse por un momento en protagonista potencial de la historia, se pregunta, ¿cuál sería mi participación y aporte si perteneciera a la Comisión de Régimen Académico?. En su caso, los objetivos serían, integrarse en forma armónica al trabajo de la Comisión, en una etapa de aprendizaje técnico e histórico de su dinámica. Porque no es lo mismo que el propio trabajo haya sido objeto de evaluación bajo el Reglamento de Régimen de Académico y de

Servicio Docente, a tener que conocer el Reglamento y aplicarlo.

Su segundo objetivo, sería medir y analizar técnicamente, individual en conjunto con los miembros de la Comisión y los representados, acerca de la confiabilidad y la validez del instrumento de medición que está siendo utilizado al aplicar el Reglamento, y aportar soluciones en casos necesarios.

Agrega que la meditación sobre la validez del instrumento de medición, lo enfocaría en las siguientes características:

1. La validez de su contenido, en referencia al grado en que dicho instrumento refleja un dominio específico de los contenidos que pretende medir, el grado en que la medición representa el concepto medido, y en ese caso, algo tan importante como el trabajo profesional y académico del universitario en sus manifestaciones más importantes, como son las publicaciones, las obras profesionales y didácticas, los cuales deben ser la base para la docencia.

2. Analizar la validez de criterio con respecto al punto anterior. Considera que es importante la comparación con criterios externos, estándares con que se juzga el instrumento de medición y la capacidad de predicción de dicho instrumento. Se pregunta si ese estándar de referencia externo ha sido definido, hace cuánto se definió porque según lo establecido en el reglamento debe existir y analizarlo desde el punto de vista histórico y de su aplicabilidad. Es fundamental la ubicación del instrumento en el tiempo, bajo el foco de los avances tecnológicos, de las tendencias de los trabajos en grupos inter y multidisciplinarios, la importancia de dichos trabajos. Además, con respecto al tiempo, es importante que el análisis de la validez, sea un proceso continuo.

3. Analizar la validez del concepto, del instrumento de medición, la cual es lo más importante desde el punto de vista del método científico, porque se debe realizar dentro de un marco teórico, o sea que se debe estudiar, saber y conocer a qué punto filosófico ha llegado ese análisis en el planeta y ver como

se analiza dentro del marco teórico en Costa Rica. Se refiere al grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones de acuerdo a hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen al concepto que está siendo medido. Las manifestaciones académicas de los universitarios, son las variables que deben ser medidas y al hacerlo, le otorga el poder a la Comisión de Régimen Académico, de organizar a los profesores en categorías de Régimen Académico, categorías que deben ser representativas del grado de desarrollo del universitario que está siendo evaluado, ya que la evaluación es hecha con base en méritos académicos y experiencia universitaria.

Manifiesta que en caso de ser elegida, se impondría la prohibición a la improvisación, uso de instrumentos importados que no hayan sido validados en nuestro contexto histórico y de tiempo, empatía, porque el instrumento debe ser adecuado a lo que debe ser evaluado.

Estima firmemente que el representante, entraría en un período muy activo de estudio, por lo cual no debe ser una persona extraña, o sea que el representante, debe entrar en un contacto previo, en una relación educativa-informativa con sus representados y con los universitarios en general. Además debe incentivar ese trabajo, dirigido hacia la excelencia académica, bajo una guía.

Agrega que el representante, debe dar estímulo a los compañeros, brindar información sobre cómo se estructuran los protocolos de investigación, método científico, qué pretende la universidad y qué es excelencia académica, etcétera. Por lo expuesto anteriormente, estima que este es el punto más importante y para llevarlo a cabo, el representante no debe trabajar solamente en comisión, sino que tenga una fuerte actividad en el campus universitario.

EL ING. ROBERTO TREJOS agradece las intervenciones de ambas candidatas y abre un espacio de comentarios por parte de los miembros del plenario.

EL DR. WILLIAM BRENES señala que

ambos currículas son muy interesantes, y reflejan excelencia académica, por lo cual ambas están capacitadas para desempeñar el puesto con mucho profesionalismo lo cual mejoraría en gran manera el desarrollo de la evaluación académica.

Felicita a ambas candidatas por su gran disposición de representar como miembro suplente al Área de Salud ente la Comisión de Régimen Académico.

EL ING. ROBERTO TREJOS expresa que como ex-miembro de dicha comisión, conoce lo duro del trabajo que realiza, en donde es necesario reunirse al menos una vez por semana; que tiene la enorme tarea de revisión de artículos, trabajo que es muy intenso y necesario para la Universidad de Costa Rica.

Felicita a ambas candidatas y señala que la elección será muy difícil, debido a que sus currículas son excelentes y les informa que en una próxima sesión el Consejo Universitario hará el nombramiento.

\*\*\*\*A las once horas y veinte minutos, se retiran las señoras candidatas al puesto de miembro suplente por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.\*\*\*\*

A las once horas y veinticinco minutos se levanta la sesión.

**ING. ROBERTO TREJOS  
DIRECTOR  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST)), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.